Junta de Andalucía

ACTA I DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE FUNGIBLES Y PEQUEÑA HERRAMIENTA PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN ARTES ESCÉNICAS DE ANDALUCÍA.

Expediente núm.: CONTR2025 0000653324

En Sevilla, a 25 de noviembre de 2025, siendo las 09:00 horas.

Asistentes:

Presidenta: María Violeta Hernández Hidalgo, Directora del Instituto Andaluz de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocales:

- Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma y como suplente, Juana Durán Rosales, en representación de la Intervención en los términos establecidos en el artículo 129 del Decreto 92/2022
- Magdalena Úbeda García, Jefa de Departamento, Centro Formación Escénica Andalucía
- Florentino Yamuza Andrés, Jefe Departamento Centro de investigación y Artes Escénicas

Secretaría:

- Minerva Tejada Rodríguez, Titulada Superior de la Unidad Jurídica y Contratación

Se constituye la mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio la Cartuja, 13, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de suministro de fungibles y pequeña herramienta para el Centro de Formación de Andalucía, procediendo a la apertura del sobre único.

Se constata por parte de la mesa de contratación que, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, el 24 de noviembre de 2025 a las 15:00h, se ha presentado oferta electrónicamente, a través del Portal de Licitación Electrónica-SiREC, en debida forma y plazo, por las siguientes empresas:

- SUMINISTROS INDUSTRIALES COMASUR SA, con CIF A-18078501, presenta proposición con fecha 21 noviembre de 2025, a las 10:38, con registro número 2025999013470350.

A continuación, se procede a la comprobación de la documentación que contiene el sobre, “declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, constatándose lo siguiente:

1. SUMINISTROS INDUSTRIALES COMASUR SA, con CIF A-18078501, revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

 - Datos básicos de la persona licitadora y declaración responsable conforme al anexo II.
 - Proposición económica conforme el anexo IV con la cantidad total de los precios unitarios ofertados de cinco mil ochocientos cincuenta y ocho euros con sesenta y ocho céntimos (5.858,68) aplicable el 21% de IVA hacen un total de siete mil ochenta y nueve euros (7.089,00 €).

Estadio la Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiicc@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA VIOLETA HERNANDEZ HIDALGO	26/11/2025	
	FLORENTINO YAMUZA ANDRES		
	MARIA MAGDALENA UBEDA GARCIA		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
	MINERVA TEJADA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEJ2BTMBAS3PXLSQBEM5L3AQBW	PÁG. 1/2	

- Declaración del anexo V declaracion sobre modificación en el ROLECE.
- Declaración del anexo VII .
- Declaración del anexo VIII, relativa a la autorización para consultar los datos tributarios.
- Declaración del anexo IX, relativa a la plantilla de trabajadores con discapacidad.
- Declaración del anexo XII, relativa a los servidores.
- Declaracion DRU

Analizadas las ofertas presentadas, se procede a aplicar los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja de conformidad con lo establecido en el Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, y se constata que no se encuentra incursa en presunción de anormalidad.

Al no haberse presentado ninguna otra empresa, se acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación definitiva, a la entidad SUMINISTROS INDUSTRIALES COMASUR SA ofreciéndole un plazo de siete (7) días hábiles para que la presente, de acuerdo al Pliego de Cláusulas Administrativas.

Una vez presentada se reunirá la Mesa para la apertura del sobre que contendrá la documentación requerida.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 09:30 horas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA VIOLETA HERNANDEZ HIDALGO	26/11/2025	
	FLORENTINO YAMUZA ANDRES		
	MARIA MAGDALENA UBEDA GARCIA		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
	MINERVA TEJADA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEJ2BTMBAS3PXLSQBEM5L3AQBW	PÁG. 2/2	